



Secretaría del

## SESIÓN ORDINARIA 178-2004

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas quince minutos del día lunes 14 de junio del dos mil cuatro, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

### REGIDORES PROPIETARIOS

#### FRANCISCO GARITA VÍLCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL

Señor	Víctor Manuel Alfaro Ulate
Señora	Ana Beatriz Rojas Avilés
Señor	Elí Gerardo Jiménez Arias
Señora	Adriana María Aguilar Sánchez
Señor	Nelson Rivas Solís
Señora	Lilliana González González
Señora	Luz Marina Ocampo Alfaro
Señor	Juan Carlos Piedra Guzmán

### REGIDORES SUPLENTE

Señor	Luis Fernando Rodríguez Bolaños
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	Hilda Marta Murillo Chacón
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes
Señor	Juan Carlos Rodríguez Arce

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señora	Hilda María Barquero Vargas	Distrito Primero
Señor	Vinicio Vargas Moreira	Distrito Segundo
Señor	Albino Esquivel Vargas	Distrito Tercero
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

### SÍNDICOS SUPLENTE

Señor	Celín Lépez Chacón	Distrito Primero
Señora	María Magda Quirós Picado	Distrito Segundo
Señora	Mayra Mora Montoya	Distrito Cuarto
Señora	Guiselle Mora Padilla	Distrito Quinto

### ALCALDE MUNICIPAL – SECRETARIA CONCEJO

MSc.	Javier Carvajal Molina
MSc.	Flory Álvarez Rodríguez

### REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	María Elizabeth Garro Fernández	Regidora Suplente
Señora	Priscilla Salas Salguero	Regidora Suplente
Señora	Mayra Mayela Salas Arias	Síndica Suplente

**ARTICULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción, Patrona de esta Municipalidad.**

## **ARTÍCULO II: ENTREGA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

a. Sesión 176-2004 del 03 de junio del 2004

**// LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN 176-2004, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.**

b. Sesión 177-2004 del 07 de junio del 2004

**// LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN 177-2004, LA CUAL ES: APROBADA POR MAYORÍA.**

## **ARTÍCULO III: JURAMENTACIÓN**

a. Junta de Educación Escuela Nuevo Horizonte

η José Joaquín Espinoza González	Cédula 1-216-512
η Sonia Solís Torres	Cédula 6-233-852
η Juanita Alpízar Bermúdez	Cédula 1-777-033
η Alexis Solís Cruz	Cédula 6-166-189
η Miguel Chacón Muñoz	Cédula 1-241-810

**// LA PRESIDENCIA PROCEDE A JURAMENTAR A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA NUEVO HORIZONTE, QUIENES QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.**

b. Junta Administrativa Colegio Nocturno Carlos Meléndez Chaverri

☆ Leda Agüero Fallas Cédula 1-613-242

**// SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA PROCEDE A JURAMENTAR A LA SRA. LEDA AGÜERO FALLAS, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO NOCTURNO CARLOS MELÉNDEZ CHAVERRI, QUIEN QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADA.**

## **ARTÍCULO IV: NOMBRAMIENTOS**

a. Junta Administrativa Colegio Técnico Profesional de Heredia

- Eva Cecilia Herrera Rodríguez	Cédula 4-100-442
Elena Sandoval Hernández	Cédula 4-102-028
José Alfredo Monge Sáenz	Cédula 4-101-387
Cristina Víquez Vargas	Cédula 4-120-436
Yamileth Vargas Cambroner	Cédula 4-101-568

- El Regidor Juan Carlos Piedra propone el nombre de Eva Cecilia Herrera Rodríguez, cédula 4-100-442. Sin más propuestas que hacer, se somete a votación el nombre, el

cual es: **APROBADO POR MAYORÍA.** La Regidora Ana Beatriz Rojas vota negativamente.

## **ARTÍCULO V: CORRESPONDENCIA**

- a. Lic. Federico Castro Páez – Gerente de Área de Ingresos Públicos  
Asunto: Seguimiento de las disposiciones contenidas en el informe N° DFOE-IP-5-2003 relativos al Impuesto de Bienes Inmuebles. **(Exp. N° SCM-248.)**

**// LA PRESIDENCIA TRASLADA EL DOCUMENTO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL CON EL FIN DE QUE PREPARE UN INFORME EN UN PLAZO DE 15 DÍAS, CONJUNTAMENTE CON LA COMISIÓN DE HACIENDA.**

- b. HC. José Antonio Arce Jiménez – Presidente Fundación Americana para el Desarrollo  
Asunto: Invitación a participar del IV ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CIUDADES Y MUNICIPIOS TURÍSTICOS a realizarse el viernes 25 de junio en el Hotel Balmoral en San José.

**// LA PRESIDENCIA INDICA QUE LA INVITACIÓN QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

- c. Dr. César Hines Céspedes – Apoderado Especial Empresa Desyfin S.A.  
Asunto: Solicita se revoquen las resoluciones de las 14:30 hrs. del 29 de abril del 2004 así como la resolución de las 10:00 del 26 de mayo del 2004, respecto la resolución del contrato de esta Municipalidad con la empresa Elegant Ltda.

**// A CONTINUACIÓN SE TRASLADA EL DOCUMENTO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA BRINDE UN CRITERIO CON RESPECTO A ESTE ASUNTO.**

- d. Lic. Guillermo Montero Solera – Presidente Asociación Deportiva Barva Baloncesto  
Asunto: Solicitud de permiso para realizar partido de Baloncesto Los Canasteros de Barva contra Panteras de Limón en el Palacio de los Deportes el 15 de junio del 2004 a las 8 p.m.

**// A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA SOLICITUD PLANTEADA, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

- e. MSc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal  
Asunto: Remite copia de documento suscrito por el Sr. Gerardo Ramírez Montero, Presidente de la Junta de Educación de la Escuela El Montecito, en la cual solicita autorización para utilizar las instalaciones del Paradero Turístico Las Chorreras para realizar actividad todo el día sábado 03 de julio y cerrando con una actividad bailable por la noche, además que se les permita cobrar la cuota de ingreso para cubrir una serie de gastos de la Escuela.

**// LA PRESIDENCIA REMITE EL DOCUMENTO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE COORDINE CON LOS ORGANIZADORES DEL EVENTO.**

- f. Ma. Isabel Sáenz Soto – Directora de Asuntos Jurídicos  
Asunto: Comunica que en sentencia N° 99-2004 el Tribunal Contencioso Administrativo, Sección Tercera rechazó la apelación interpuesta por Inversiones Rofex de Heredia S.A., en virtud de lo anterior debe la Ingeniería Municipal efectuar el procedimiento respectivo a fin de que la empresa Inversiones Rofex de Heredia S.A. proceda a demoler la marquesina construida fuera del alineamiento.

**// LA PRESIDENCIA TRASLADA ESTE DOCUMENTO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE EL INGENIERO CUMPLA CON LO QUE DICE EL INFORME DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y REMITA UN CRITERIO AL CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO A ESTA SITUACIÓN.**

- g. Johnny Camacho S. y otros vecinos de Barreal  
Asunto: Solicitan que los reductores que habían construido y que esta Municipalidad mandó a quitar, que sean instalados nuevamente por esta institución.

**// SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA REMITE LA SOLICITUD PLANTEADA POR VECINOS DEL BARREAL ANTE EL CONCEJO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL CON EL FIN DE QUE COORDINE CON EL COLOSEVI, A FIN DE DAR RESPUESTA A LOS INTERESADOS.**

- h. Javier Chacón Navarro – Presidente A.D.I. de La Aurora  
Asunto: Solicita que NO se de permisos de ventas en los alrededores de las áreas deportivas y parques.

**// LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE LA NOTA QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

- i. Licda. Patricia Hernández Mora, Presidenta A. Ecol. Pro Parques Rec. La Lilliana, IV Etapa.  
Asunto: Solicitud de información si algún grupo o compañía constructora solicita permisos de construcción en la zona de facilidades comunales y en qué términos los solicita. Asimismo se les informe que trámite deben seguir para pedir la administración de los parques y el área comunal de la IV etapa, y qué documentos deben aportar.

**// A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA TRASLADA LA SOLICITUD PLANTEADA A:**

- 1. LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA BRINDE UN INFORME CON LOS PASOS A SEGUIR EN ESTE CASO.**
- 2. A LA COMISIÓN DE OBRAS CON EL FIN DE QUE TENGA CONOCIMIENTO Y SE REFIERA DE IGUAL FORMA EN ESTE CASO.**

- j. Rosa I. Rodríguez Palma y otros  
Asunto: Solicitud de permiso para cerrar el 18 de junio del 2004 a la 1:30 p.m. para atender los contribuyentes que se encuentran dentro y hacer le cierre de caja para salir a las 2 p.m. con el fin de celebrar el día del padre.
- **El Regidor Juan Carlos Piedra** señala que ahora que está de moda lo de la Caja Costarricense de Seguro Social, se debe tener mucho cuidado con este tipo de actividades, con el fin de no caer en excesos de confianza. Considera que no se puede alcahuetear este tipo de permisos. Indica que es un día muy especial, pero no cree que las condiciones anímicas de los heredanos permitan tal situación. No cree que sea el momento, para aprobar este tipo de solicitudes.
  - **El Alcalde Municipal** agrega que se autorizó cerrar a las quince horas con treinta minutos, con el fin de que terminaran de atender el público que se encuentre dentro de las instalaciones de la municipalidad, además les hizo ver en las responsabilidades que podían incurrir, de terminar antes de la hora de concluir la jornada laboral.

- **La regidora Lilliana González** considera que están solicitando cerrar con mucha antelación a la hora de finalizar labores y no sería bien visto por la comunidad, de ahí que no está de acuerdo con esta petición.
- **El Regidor Elí Jiménez** indica que le gustaría tener más información por parte de los petentes, acerca de esta solicitud, ya que no entiende porque están solicitando cerrar tan temprano, ¿será acaso que la actividad la van a realizar en dos horas y al ser las cuatro de la tarde, se retiran a sus casas?. Por otro lado considera que al Concejo no tenía que venir a hacer nada, ya que es resorte administrativo manejar este tipo de permisos.
- **La Presidencia** señala que el Concejo Municipal no puede contravenir con lo dispuesto por la administración, de ahí que lo más correcto es trasladar este asunto a la Alcaldía, para que proceda como corresponde en este caso.

**// LA PRESIDENCIA TRASLADA LA SOLICITUD PLANTEADA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE PROCEDA SEGÚN CORRESPONDE EN ESTE CASO.**

## **ARTÍCULO VI: ANÁLISIS DE INFORMES**

### a. Comisión de Gobierno y Administración

#### Texto del informe:

1. Criterio sobre documento SCM-0518-2004: El Concejo Municipal de San Pedro de Poás pide apoyo para la moción presentada por la regidora Gloria Orozco donde explica que a este cantón se le prohíbe construir, y que esto afecta la población. Sin embargo esta Comisión decide no apoyar la moción ya que las construcciones deben regularse. Para un agricultor es más fácil vender para urbanizar que dedicarse a la agricultura. Conocemos que estas zonas son zonas con riqueza en aguas subterráneas, y la construcción provocaría que se sequen. Deberían regularse en nuestro territorio también.
- La Regidora Ana Beatriz Rojas le consulta a la regidora Adriana Aguilar que si estudiaron el expediente que existe al respecto, a lo que responde que no.

**// A CONTINUACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN ESTE EL CUAL ES: APROBADO POR MAYORÍA.** Los regidores Lilliana González, Ana Beatriz Rojas y Juan Carlos Piedra votan negativamente.

- **La regidora Ana Beatriz Rojas** señala que su voto es negativo porque al no estudiar la comisión el expediente respectivo, le preocupa arriesgarse. De igual forma justifica su voto negativo **la regidora Lilliana González.**
2. Criterio en relación con el Proyecto de Ley Reguladora de la venta de bebidas alcohólicas Expediente N° 15477. Documento SCM-0532-04.

Opinamos en el artículo 4 inciso B, C, D. Debe también valorarse los metros cuadrados ya que en el caso de algunos lugares hay sobre población y esto provocaría más patentes de la cuenta.

Opinamos sobre el artículo 10 inciso a) – Aclarar que deben los colegios, iglesias, escuelas, asilos, y hospitales que se construyan, tener las mismas prohibiciones. Que esta ley aunque no lo puede contemplar lo traslade a la ley de construcciones, urbanismo u otra ley que regule la construcción de estas instituciones públicas y privadas.

- **El Regidor Juan Carlos Piedra** señala que no voto el punto anterior y no vota este punto, porque los dos son de mucho cuidado y debe ser más amplio el asunto para no caer en errores. Considera que se deben estudiar y analizar con más detenimiento, para dar un criterio bien razonado.
- **La Regidora Adriana Aguilar** agrega que el criterio es solamente un aporte, como lo piden en la Asamblea Legislativa, no quiere decir que se vaya a aprobar. Además se debe tener claro que a la Municipalidad se le solicita un criterio únicamente, pero el Concejo Municipal no puede cambiar leyes.
- **El Alcalde Municipal** manifiesta que la posición de la comisión es sumamente racional y cuantas escuelas y colegios rompen la razón de ser de la ley.
- **La Abogada de la Dirección Jurídica** agrega que existe un recurso en la Sala, sin embargo la opinión se puede enviar para apoyar lo que se solicitó en la consulta, de manera tal que no va a afectar porque simplemente es un criterio, por lo que efectivamente la Regidora Adriana Aguilar tiene la razón.

**// ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO, SE SOMETE A VOTACIÓN, EL CUAL ES: APROBADO POR MAYORÍA.** El regidor Juan Carlos Piedra vota negativamente.

## **ARTÍCULO VII: ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO EXTRA-ORDINARIO N° 2-2004**

- **La Regidora Lilliana González** señala que quisiera más información con respecto al autobús que se va a adquirir para los discapacitados, por otro lado consulta si el experto que se va a contratar para el tema de bandera azul ecológica va a laborar con los tres proyectos. Con respecto a la calle tamboril nunca se le hizo nada y había dinero para trabajar en esa calle, de ahí que consulta sobre las acciones que se van a realizar para cumplir con los vecinos, ya que quieren poner un recurso de amparo en contra de la Municipalidad.
- 
- **El Alcalde Municipal** indica que con respecto a la contratación de la persona para que se desarrolle en el campo ambiental, la misma va a trabajar con los tres proyectos de bandera azul, así como otros proyectos afines, además del proyecto de Agenda Local 21.
- Por otro lado indica que la institución Tem Challen está con el proyecto de la siembra de fresas, mismo que es un proceso para que las personas que se recuperan puedan reincorporarse a la sociedad y al campo laboral. Indica que la idea es apoyar este tipo de actividades y las mismas se desarrollan en la Finca Municipal las Chorreras que es un bien municipal.
- **El Regidor Nelson Rivas** indica que el contenido para el asistente legal por seis meses y la dedicación exclusiva para el mismo es un beneficio contraproducente, de ahí que considera que debe aclararse esa redacción. Señala que se incluye un dinero para pagar dedicación exclusiva al funcionario de presupuesto y de planificación y considera que es demasiado rápido para dos compañeros que están recién contratados.
- 
- Pregunta porqué se está contratando un jefe de vías si el departamento de Ingeniería está cargado de profesionales. Le parece que se está asignando mucho dinero en pocos meses a la administración y probablemente algunas de estas partidas se vayan a superávit, de ahí que considera que se está cometiendo un error.
- 
- **El Alcalde Municipal** manifiesta que la administración no es eficiente todavía y por ese motivo se está presentando la propuesta para nombrar una persona en vías, con el fin de sacar adelante todos los proyectos en lo que resta del año. Indica que vienen

los trabajos de la ley 8114 y se debe usar la máquina que por el momento no se usa, por otro lado la dedicación exclusiva para el Asistente Legal es para un puesto nuevo, además el funcionario Olger Cambroner de la Unidad de Presupuesto está mejorando el sistema de compras y haciendo otras funciones para mejorar las finanzas de esta Municipalidad, mismas que han dado resultados positivos en la administración porque se están ordenando los procesos.

- **La Regidora Lilliana González** pregunta que porqué se están presupuestando pago de prestaciones legales si a los funcionarios que renuncian no se les paga, a lo que responde el Alcalde Municipal que son los dineros que corresponden a extremos judiciales.
- **La Regidora Ana Beatriz Rojas** señala que la partida para gastos de representación se está engrosando demasiado, además el monto de la señalización en el mercado es muy grande. Indica que es indiscutible que se repartieron el queque entre los seis regidores con respecto a las partidas de las Asociaciones de Desarrollo.
- **El Alcalde Municipal** indica que se contrató una consultoría en salud ocupacional en el mercado, con el fin de que brinde las recomendaciones técnicas, pero es mejor presupuestar el dinero porque siempre se va a ejecutar en el mercado.
- **El Regidor Juan Carlos Rodríguez** indica que la Asociación de Desarrollo de Barreal tiene 93 millones de colones por liquidar, de ahí que pregunta que si tiene tanto dinero por ejecutar como le van a dar más partidas, ya que en un acuerdo tomado por el Concejo Municipal dice que aquellas que tengan más de dos períodos sin liquidar no se les puede girar más dinero.
- **La Auditora Interna Municipal** señala que la mayor parte de esa partida sin liquidar es de aproximadamente 65 millones de colones, por ese motivo se está engrosando la cantidad sin liquidar y los mismos corresponden a la compra de una propiedad para la cancha de fútbol, la cual en este momento no se ha adquirido. Por otro lado si justifican el resto del dinero la Municipalidad debe valorar si gira o no gira los dineros presupuestados.
- **El Regidor Nelson Rivas** indica que por los motivos que expone el regidor Juan Carlos Rodríguez es que está solicitando que no se le gire más dineros a la Asociación de Desarrollo del Barreal y, precisamente está presentando una moción de orden corrigiendo esta situación.
- **A continuación el Sr. Alcalde Municipal presenta Moción de Orden, la cual se transcribe textualmente:**

**PARA QUE ESTE CONCEJO ACUERDE:** Modificar el proyecto del Presupuesto Extraordinario 02-2004, presentado el día lunes 07 de junio del 2004, en los siguientes renglones:

- Se modifica el nombre de la Asociación de Desarrollo La Joya por Asociación de Desarrollo Integral del Barrio Corazón de Jesús.
- Se modifica el nombre de la obra para la Asociación de Desarrollo Integral de Mercedes Norte y Barrio España "Construcción de Casita Feliz para Abuelos y Ancianos de Mercedes Norte" por "Construcción de Centro Diurno de Atención al Adulto Mayor Virgen de Guadalupe".
- Se modifica el nombre de la Asociación de Desarrollo de Alfredo Delia y Alfredo González por "Hogar para Ancianos" (Alfredo y Delia González Flores)

- Se modifica el nombre de la Obra de la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Fátima "Obras de infraestructura y pintura Biblioteca Pública de Heredia" por "Obras de infraestructura y pintura Biblioteca Pública Marco Tulio Salazar".

Todos los anteriores incorporados en la página N° 18.

- Se traslada y modifica el nombre de la Obra N° 21 en Vías de Comunicación "Bacheo y Recarpeteo de calles de Mercedes Norte" a la modalidad Obras por Contrato por proyecto N° 4 "Reparación de Calles y Tuberías en Mercedes Norte" (Página N° 6)
- Se incrementa el Servicio Caminos y Calles en ¢2,000,00.00 (dos millones de colones) (Página N° 5)
- Se incluye una nueva obra en la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Fátima denominada "Compra de perling para estructura del segundo piso del Salón Comunal de Barrio Fátima por la suma de ¢2,400,000.00 (dos millones cuatrocientos mil colones) (Página N° 18)
- Se adiciona la obra "Construcción de oficina en Escuela José Figueres Ferrer de Mercedes Norte en la Junta de Educación Escuela José Figueres Ferrer por la suma de ¢4,000,000.00 (cuatro millones de colones) (Página N° 19)
- Se adiciona obra "Compra de Equipo de Cómputo" en la Junta de Educación Escuela Rafael Moya Murillo, por la suma de ¢500,00.00 (quinientos mil colones) (Página N° 19)
- El total de los nuevos recursos asignados es por la suma de ¢8,900,000.00 (ocho millones novecientos mil colones), los cuales tienen el siguiente origen:
- Superávit de Fondo de Estacionamiento Autorizado por la suma de ¢5,933,231.70 (cinco millones novecientos treinta y tres mil doscientos treinta y un colón con setenta y céntimos) (Página N° 8)
- De Asignaciones Globales se toma la suma de ¢2,966,761.66 (dos millones novecientos sesenta y seis mil setecientos sesenta y un colón con sesenta y seis céntimos) (Página N° 7)
- Se toma de Superávit libre la suma de ¢6.64 (seis colones con sesenta y cuatro céntimos)
- El monto total del presupuesto actual es por un monto de ¢379,963,024.97 (trescientos setenta y nueve millones seiscientos noventa y tres mil veinticuatro colones con noventa y siete céntimos) (Página N° 2)

**SUSTENTO DE LA MOCIÓN:** Estas variaciones se ajustan a las necesidades Institucionales para cumplir con el Plan Anual Operativo 2004 y Plan de Gobierno de la Alcaldía.

**// A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN DE ORDEN DEL SR. ALCALDE MUNICIPAL, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

- **Seguidamente se transcribe Moción de Orden propuesta por el Regidor Nelson Rivas Solís y secundada por la Regidora Suplente Maribel Quesada, la cual dice:**

Propongo que este Concejo Municipal acuerde que del Programa III de Inversiones del Presupuesto Extraordinario #2-2004 de esta institución; se realicen las modificaciones que pretendo en los términos que a continuación expongo:

De la actividad Vías de Comunicación el proyecto número 14 "Recarpeteo de Calle Principal de Mercedes Sur por un monto de ¢5.000.000 se trasladen los recursos a la A.D.I. de Mercedes Sur, en lugar de ejecutar el proyecto por administración. Las partidas de los proyectos 25 "Asfaltado de Calle en Urbanización Las Mercedes 200 mts. este por ¢2.000.000 y 27 "Asfaltado de Calle de antiguo C.N.P., 200 norte, 200 oeste y 50 sur por ¢1.000.000 se trasladen a la A.D.I. de Cubujuquí en lugar de ejecutarlas por administración. Que a este segundo proyecto se le agregue al final Urbanización Las Mercedes.

Que el proyecto 26 de esta misma actividad de Vías de Comunicación que se llama Asfaltado de calle frente a pulpería La Pulga por ¢2.000.000 se elimine, y en su lugar se reasigne estos ¢2.000.000 para "Asfaltados de Calle San José en Mercedes Norte, y se tramite a la A.D.I. de Cubujuquí en lugar de administración.

Que de la actividad Instalaciones el proyecto 05 "Trabajos de tuberías, tragantes y calles de Barreal por ¢3.000.000 se realice por contrato y no por administración.

Que el proyecto "Obras de Infraestructura en Cancha Multiuso de Aries" contemplada en la actividad Otros Fondos e Inversiones a través de Transferencias de Capital del Fondo de Aportes para Asociaciones de Desarrollo Integral por la suma de ¢800.000<sup>oo</sup> se tramite a través de la A.D.I. de La Aurora y no como originalmente se concedió a través de la A.D.I. de Barreal.

**JUSTIFICACIÓN:** A esta época de mediados de año, la administración tiene programada la realización de muchos proyectos importantísimos para el desarrollo de la infraestructura del cantón, lo que hace inconveniente cargar de más trabajo a los departamentos que precisamente tendrían que participar en la elaboración y ejecución de obras; razón por la que considero oportuno contar con la ayuda de grupos organizados que han demostrado capacidad para ejecutar proyectos de calidad con la participación inclusive de mano de obra comunal.

**// A CONTINUACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN DE ORDEN DEL REGIDOR NELSON RIVAS, LA CUAL ES: APROBADA POR MAYORÍA Y EN FIRME.** La regidora Ana Beatriz Rojas vota negativamente.

**// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: EXCLUIR EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 2-2004 Y DEVOLVERLO A LA ADMINISTRACIÓN CON EL FIN DE QUE SE PROCEDA A REALIZAR LAS CORRECCIONES RESPECTIVAS.**

**ALT.:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el Orden del Día para conocer lo siguiente:

1. Moción de Adriana Aguilar: "Dar en administración zonas comunales municipales a la A.D.I. de Mercedes Norte y B° España".
2. Moción de Adriana Aguilar: "Cambiar fecha de sesiones en el mes de julio"
3. Solicitud para vender flores en los cementerios
4. Dejar como A.E. Informe Comisión de Obras, fechado 14-06-04.
5. Dejar como A.E. Documento del Concejo de Distrito de Ulloa y San Francisco respecto a proyectos.
6. Convocatoria a Sesión Extraordinaria para el jueves 17-06-04.
7. Declarar en Comisión a la Síndica Suplente Magda Quirós Picado.
8. Declarar en Comisión a los señores: Francisco Garita, Regidor; Jarvier Carvajal, Alcalde; y Albino Esquivel, Síndico.

**PUNTO 1: Moción de Adriana Aguilar: "Dar en administración zonas comunales municipales a la A.D.I. de Mercedes Norte y B° España".**

**PARA QUE ESTE CONCEJO ACUERDE:** Dar en préstamo gratuito las zonas comunales que incluyen el gimnasio, las canchas de fútbol y el salón comunal, todas áreas públicas municipales a la Asociación de Desarrollo Integral de Mercedes Norte y Barrio España por un plazo indefinido pero susceptible de revocar en cualquier momento por conveniencia, oportunidad e interés público.

Autorizar a la Administración a firmar el convenio de interés y remitirlo a la Contraloría General de la República para su respectivo refrendo.

**SUSTENTO DE LA MOCIÓN:** De conformidad con el artículo 62 del Código Municipal en concordancia con el art. 154 de la Ley General de la Administración Pública, se da en préstamo gratuito dichas áreas a la Asociación de Desarrollo Integral de Mercedes Norte y Barrio España, para que de mantenimiento debido.

**// A CONTINUACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

PUNTO 2: Moción de Adriana Aguilar: "Cambiar fecha de sesiones en el mes de julio"

**PARA QUE EST CONCEJO ACUERDE:** Trasladar la sesión ordinaria del 12 de julio para el 22 de julio, la sesión extraordinaria del 15 de julio para el jueves 29 de julio del 2004.

**SUSTENTO DE LA MOCIÓN:** Para compartir en familia en vacaciones de medio período.

**// SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

PUNTO 3: Solicitud para venta de flores en los diferentes cementerios del cantón central de Heredia

**// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN A OTORGAR PERMISOS PARA VENDER FLORES EN LOS DIFERENTES CEMENTERIOS DE LA SIGUIENTE MANERA:**

- **4 PUESTOS EN EL CEMENTERIO CENTRAL**
- **2 PUESTOS EN EL CEMENTERIO DEL BARREAL**
- **2 PUESTO EN EL CEMENTERIO DE MERCEDES**

PUNTO 4: Dejar como A.E. Informe Comisión de Obras, fechado 14-06-04.

PUNTO 5: Dejar como A.E. Documento del Concejo de Distrito de Ulloa y San Francisco respecto a proyectos.

**PUNTO 6: Convocatoria a Sesión Extraordinaria para el jueves 17-06-04.**

**// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL JUEVES 17 DE JUNIO DEL 2004 A LAS 6:15 P.M. EN EL SALÓN DE SESIONES "ALFREDO GONZÁLEZ FLORES", PARA CONOCER ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LO SIGUIENTE:**

"ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción, Patrona de esta Municipalidad

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

- a. Rafael Gerardo Mora Hernández y otros Vendedores Ambulantes  
Asunto: Problema con ventas ambulantes
- b. Rolando Brenes Morales  
Asunto: Uso de área comunal en frente de la Iglesia de San Francisco de Heredia, por parte de la Corporación Más x Menos (Hipermás) en actividades privadas y revisión al proyecto de drenado de la calle principal de San Francisco.

ARTÍCULO IV: ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°2-2004"

PUNTO 7: Declarar en Comisión a la Síndica Suplente Magda Quirós Picado.

**// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: DECLARAR EN COMISIÓN EL DÍA JUEVES 17 DE JUNIO A LA SÍNDICA MAGDA QUIRÓS PICADO, EN VISTA DE QUE DEBE ASISTIR A UNA REUNIÓN CON PERSONEROS DE FUPROVI.**

PUNTO 8: Declarar en Comisión a los señores: Francisco Garita, Regidor; Jarvier Carvajal, Alcalde; y Albino Esquivel, Síndico.

**// SE ACUERDA POR MAYORÍA Y EN FIRME: DECLARAR EN COMISIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL SR. FRANCISCO GARITA, AL ALCALDE MUNICIPAL SR. JAVIER CARVAJAL MOLINA, Y AL SÍNDICO ALBINO ESQUIVEL VARGAS, PARA EL DÍA JUEVES 17 DE JUNIO YA QUE DEBEN ASISTIR A UNA REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO PARA TRATAR ASUNTO SOBRE UNA TAPIA.**

## **ASUNTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LAS COMISIONES Y ALCALDÍA MUNICIPAL**

### **CONDICIÓN DE HACIENDA**

Esther Cascante Rivera, Presidenta Comité de Vecinos Barri Pirro. Solicitud de ayuda con: Entubamiento de las aguas llovidas y servidas, construcción de canastas metálicas, aseo y mantenimiento de los desagües, colocación de recolectores de basura de paso y su mantenimiento, siembra y mantenimiento de árboles ornamentales, organización y entrega de regalos en navidad a niños pobres de la comunidad.

Licda. Marta E. Fernández Román, Directora CINAI Corazón de Jesús. Solicitud de ayuda para compra de materiales educativos, arreglo de mobiliario, artículos de limpieza, materiales para diversos arreglos en baños y aulas y patios.

### **COMISIÓN DE OBRAS**

Lic. Luis Cartín Herrera, Presidente Construcciones La Escarcha S.A. Solicitud de permiso para desfogar las aguas pluviales a través de la tubería del proyecto que se desarrollará en denominado Dulce Nombre de Jesús.

José René Mayorga Angulo, Ingeniero Municipal. Solicita se le indique cuál es el asidero legal y técnico que la Dirección de Urbanismo consideró para poder aceptar futuras calles con un derecho de vía de 7 metros de ancho, con aceras a ambos lados de 1.0 metros de

ancho, quedando una zona de rodamiento que incluye cordones de caño de 5.0 metros. Copia para la Comisión de Obras. DIM-0823-2004.

## **ALCALDÍA MUNICIPAL**

Lidieth Hidalgo Brenes, Comité Organizador. Solicitud de ayuda con la donación de sacos de cemento o una vagoneta con arena o piedra, con el fin de arreglar calle hacia el sur de la Clínica Jorge Volio.

MA. Luis Fernando Ramírez Arguedas, Director Ejecutivo del Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica. Invitación a participar el **VIII Congreso Internacional de Topografía, Catastro y Geodesia**, en el Hotel Tryp Corobicí, los días 16, 17 y 18 de setiembre.

Jorge Guillermo Zamora Murillo, Párroco Fátima de Heredia. Solicitud de ayuda con maquinaria para nivelar el parqueo y darle un lastreado, y una ayuda con lastre.

## **CONOCIMIENTO CONCEJO MUNICIPAL**

Lic. Gilberth Corrales Vílchez, Director Financiero. Salva toda responsabilidad en lo que al Presupuesto Extraordinario N° 2 se refiere, ya que el mismo no fue coordinado o revisado por su persona.

Licda. Hellen Bonilla Gutiérrez, Jefa Rentas y Cobranzas. Solicitud de una pronta solución al problema que se está presentando con el cobro judicial. Doc. RC-514-04. Copia para el Concejo Municipal.

Licda. Hellen Bonilla Gutiérrez, Jefa Rentas y Cobranzas. Comunicar que el señor Oscar Romero levantó claves de cobro judicial en el Dpto. de Rentas y Cobranzas sin autorización. Doc. RC-510-04. Copia para el Concejo Municipal.

Licda. Hellen Bonilla Gutiérrez, Jefa Rentas y Cobranzas. Solicita se le indique cuál propuesta debe utilizar para la recuperación del pendiente de cobro. Doc. RC-530-04. Copia para el Concejo Municipal.

Licda. Hellen Bonilla Gutiérrez, Jefa Rentas y Cobranzas. Preocupación por la situación que se está presentando respecto al cobro judicial referente a los nuevos abogados. Doc. RC-519-04. Copia para el Concejo Municipal.

Licda. Hellen Bonilla Gutiérrez, Jefa Rentas y Cobranzas. Solicita se le indique a cuáles locales del Mercado Municipal se les presentó el desahucio. Doc. RC-525-04. Copia para el Concejo Municipal.

Ana Virginia Arce León, Auditora Interna Municipal. Liquidación de partidas de la A.D.I. de Los Lagos. AIM-0119-2004.

Ana Virginia Arce León, Auditora Interna Municipal. Solicitud de información a la A.D.I. de Barreal respecto a recursos que tiene pendientes de liquidar a la fecha por la suma de ¢93.011.131<sup>00</sup>. AIM-0120-2004.

Ana Virginia Arce León, Auditora Interna Municipal. Liquidación de partida de la Junta de Educación de la Escuela José Figueres Ferrer se encuentra a derecho. AIM-0121-2004.

Ana Virginia Arce León, Auditora Interna Municipal. Liquidación de partida de la Escuela Imas de Ulloa se encuentra a derecho. AIM-0122-2004.

Ana Virginia Arce León, Auditora Interna Municipal. Liquidación de partida de la Junta Administrativa del Liceo Samuel Sáenz se encuentra a derecho. AIM-0123-2004.

MSc. Javier Carvajal Molina, Alcalde Municipal. Le indica a la Licda. Hellen Bonilla que a ella nunca se le ha comunicado expresamente nombramiento alguno dentro del grupo organizador para el ejercicio de ASCI (Autoevaluación Sistema de Control Interno). AMH-1289-2004.

MSc. Javier Carvajal Molina, Alcalde Municipal. Le ordena a la Licda. Hellen Bonilla que de manera inmediata proceda a recibir el pago correspondiente pretendido por el Sr. Gildardo Montoya Buenaventura. AMH-1318-2004.

Hellen Bonilla Gutiérrez, Jefe Rentas y Cobranzas. Le comunica a los subalternos que procedan a recibir el pago pretendido por el Sr. Gildardo Montoya Buenaventura. RC-540-04.

MSc. Javier Carvajal Molina, Alcalde Municipal. Le solicita a la Licda. Hellen Bonilla que de todos los documentos que emita que le envíe copia a la Alcaldía. AMH-1313-2004.

Hellen Bonilla Gutiérrez, Jefa Rentas y Cobranzas. Informa de las acciones tomadas por la jefatura del departamento de Rentas y Cobranzas respecto a recibir el pago del Sr. Gildardo Montoya Buenaventura. RC-543-04.

Lic. José Manuel Echandi Meza – Defensor de los Habitantes. Solicitud de información respecto a si se asignó en la primera Modificación Presupuestaria o Presupuesto Extraordinario los 30 millones de colones para iniciar las obras requeridas en el Parque Industrial de Barreal de Heredia. Copia para el Concejo Municipal. DOC. DH-662-2004.

Lic. Juan José Echeverría Alfaro, Presidente Ejecutivo IFAM. Invitación a participar en un evento que se realizará el próximo jueves 10 de junio de 8:30 p.m. a 6 p.m. en las Oficinas Centrales del Banco Nacional y Club Unión.

**SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIDÓS HORAS CON VEINTE MINUTOS.**

**FRANCISCO GARITA VÍLCHEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**MSc. FIORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ  
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

far/sjm.